

FECHA: 12 enero 2024

NOMBRE Y APELLIDOS: PEDRO A. MUNAR BERNAT

CUERPO: CU

UNIVERSIDAD O CENTRO: UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL

SEXENIOS (RD 1086/89):

5 de investigación (1991-1997, 1998-2003, 2004-2009, 2010-2015, 2016-2021); 1 de Transferencia del Conocimiento e Innovación

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO:

EXPERIENCIA INVESTIGADORA:

Investigador Principal de dos proyectos de investigación del MEC e investigador en 3 proyectos MINECO en los últimos 10 años.

PUBLICACIONES:

a) Libros:

- *Regímenes Jurídicos de Multipropiedad en Derecho Comparado.* Ministerio de Justicia, Madrid 1991. 255 páginas.
- *Presente y futuro de la multipropiedad.* Editorial Tecnos, en coedición con la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera. Madrid, 1992. 316 páginas.
- *Claudio Antón de Luzuriaga. Ministro, magistrado y precursor de la codificación civil.* Centro de Estudios Registrales. Madrid, 1998. 264 páginas.
- *La regulación española de la "multipropiedad": La Ley de derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico y normas tributarias.* Editorial Aranzadi. Pamplona, 1999.
- *La regulación española de la "multipropiedad": La Ley de derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico y normas tributarias.* 2ª edición. Editorial Aranzadi. Pamplona, 2003.
- *La reserva vidual. Especial consideración al Derecho civil de Mallorca.* Cuadernos de Derecho Registral. Madrid, 2009.
- *Turismo residencial. Aspectos económicos y jurídicos (editor).* Dykinson, 2010, 365 páginas.
- *Turismo, vivienda y economía colaborativa.* Pedro A. Munar Bernat, Mª Angustias Martos Calabrús, Rocío López San Luis, Víctor Bastante Granell ((Directores). Aranzadi, 2020

- *Principios y preceptos de la reforma legal de la discapacidad. El Derecho en el umbral de la política.* Pedro A. Munar Bernat (dir). Marcial Pons, 2021

b) Capítulos de libro (selección últimos 5 años):

- "La vente d'immeuble à construire (Rapport espagnol)". *Les recodifications du droit de la vente en Europe.* BOUCARD Hélène, LETE ACHIRICA Javier, SCHÜTZ Rose-Noëlle, SAVAUX Éric (dir.) et PAZOS CASTRO Ricardo (collab.), Poitiers, Presses universitaires juridiques de Poitiers diff. LGDJ Lextenso éditions, 2020, (collection de la Faculté de droit et des sciences sociales), pp. 629-645.
- "Notas sobre algunos principios y las últimas novedades del Anteproyecto". *Principios y preceptos de la reforma legal de la discapacidad. El Derecho en el umbral de la política.* Pedro A. Munar Bernat (dir). Marcial Pons, 2021, pp. 177-195
- "El desdoblamiento de las utilidades del objeto del contrato" *Estudios de Derecho de Contratos.* Ed. Boletín Oficial del Estado, 2022, pp. 789-806.
- "Artículo 268", "Artículo 269", "Artículo 270", "Artículo 282", "Artículo 283", "Artículo 284", "Artículo 285", "Artículo 286", "Artículo 287", "Artículo 288", "Artículo 289", "Artículo 290". *Comentario articulado a la reforma civil y procesal en materia de discapacidad.* M^a Paz García Rubio – M^a Jesús Moro Almaraz (directoras), Ignacio Varela Castro (coordinador). Civitas Thomson Reuters, 2022, págs. 333-341, 343-350, 351-354, 417-420, 421-424, 425-426, 427-430, 431-432, 433-442, 443-444, 445-446, 447-449
- "Capítulo XI. Aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico". *Derecho de consumo: visión normativa y jurisprudencial actual.* M^a José Santos Morón – M^a Natalia Mato Pacín (coords). Tecnos, 2022, págs. 247-272
- "Artículo 268", "Artículo 269", "Artículo 270", "Artículo 271", "Artículo 272", "Artículo 273", "Artículo 274", "Artículo 275", "Artículo 276", "Artículo 277", "Artículo 278", "Artículo 279", "Artículo 280", "Artículo 281", "Artículo 282", "Artículo 283", "Artículo 284", "Artículo 285", "Artículo 286", "Artículo 287", "Artículo 288", "Artículo 289", "Artículo 290". *Comentarios al Código Civil.* Tomo II, Ana Cañizares Laso (directora), Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, pp. 1867-1987

c) Artículos (selección últimos 5 años):

- "La curatela: principal medida de apoyo de origen judicial para las personas con discapacidad". *Revista de Derecho Civil*, V. 3, 2018, págs. 153-171
- "Los problemas que plantea el Reglamento (UE) n° 650\2012 en el tratamiento del pacto sucesorio de definición (arts. 50 y 51 CDCIB). A propósito de la STSJ Illes Balears, de 14 de mayo de 2021". *Revista de Derecho Civil*, VIII, 4, 2021, pp. 227-255.
- "Los derechos de las personas con discapacidad en el Derecho civil del siglo XXI". *Revista Jurídica de les Illes Balears*, n° 22, 2022, págs. 121-140

EXPERIENCIA EVALUADORA:

- Miembro de la Comisión VERIFICA MASTER, de Ciencias Sociales y Jurídicas 2, de Aneca, desde febrero de 2009 a diciembre de 2013.

- Presidente y vocal de diferentes Paneles del programa ACREDITA GRADO-MÁSTER, de Aneca, desde 2014 HASTA 2022.
- Vocal de la Comisión de Acreditación del Programa Academia -Comisión D14-, desde el 23 de abril de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Presidente de la Comisión de evaluación de los Complementos Retributivos de la Agencia de calidad universitaria de las Islas Baleares. Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), desde 2 febrero 2023.
- Miembro de la Comisión de Evaluación de los méritos para la obtención de complementos retributivos para el personal docente e investigador de la UIB, convocatorias 2012 y 2013. Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB).
- Vocal de la Comisión de evaluación de los Complementos Retributivos de la Agencia de calidad universitaria de las Islas Baleares. Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), desde 21 diciembre 2020 hasta 1 febrero 2023.
- Evaluador externo de proyectos para la Agencia Nacional de evaluación y prospectiva (ANEP)
- Evaluador externo de proyectos de investigación para la Agencia Estatal de Investigación.
- Evaluador de proyectos de investigación Universidad de La Laguna
- Revisor en publicaciones nacionales e internacionales: InDret, Anuario de Derecho Civil, Revista de Derecho Civil, Reds.

ACTIVIDAD DOCENTE:

- Becario F.P.I (1988-1990).
- TU Derecho civil. U. Illes Balears (1991-2010)
- CU Derecho civil, U. Illes Balears, desde 2010.
- Docencia en Licenciatura y Grado en Derecho, en Grado de Relaciones Laborales, en Diplomatura y Grado en Ciencias Empresariales, en Máster universitario de Abogacía, en programa de doctorado en la UIB, Universidad de Málaga, Universidad de Almería, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Trieste, Universidad Ca'Foscari (Venecia).
- Reconocimiento de seis quinquenios de docencia (1988-1992, 1993-1997, 1998-2002, 2003-2007, 2008-2013, 2014-2019).

ACTIVIDADES DE LIDERAZGO (PARA CU):

- Investigador Principal de dos proyectos de investigación del MEC
- Director/editor de tres obras colectivas.
- Decano de la Facultad de Derecho de la Universitat de les Illes Balears (2004-2008).
- Coordinador del Programa de Doctorado en Derecho. Universitat de les Illes Balears, desde 30 de Marzo 2021.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de las Illes Balears, desde 1993.

- Vocal Permanente de la Sección Primera de la Comisión General de Codificación, desde 3 de noviembre de 2015
- Vocal de la Comisión Asesora de Derecho Civil del Gobierno de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears (2004- 2009).
- Vocal de la Comisión Asesora de Derecho Civil del Gobierno de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears (2013- 2017).
- Secretario de la Revista de Derecho Civil, desde 2014.
- Miembro de la Comisión redactora del Anteproyecto de Ley del derecho de aprovechamiento por turno (1996).

OTROS MÉRITOS:

- Delegado de la Universidad de las Islas Baleares en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (noviembre 1995 – 28 mayo 2004).
- Secretario del Consejo de Estudios de Derecho. Universitat de les Illes Balears (1997-1998)
- Vocal no judicial de la Junta Electoral Provincial, por Acuerdo de 24 de mayo 1999 (BOE 27 mayo 1999), Acuerdo de 24 y 25 de febrero 2000 (BOE 26 febrero 2000), Acuerdo de 7 de mayo 2003 (BOE 10 mayo 2003)
- Miembro del Centre de Estudis de Dret i Informàtica de Balears (CEDIB)